



FGE
VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE **NO** LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL)

Fecha:
01 de marzo de 2018

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: RADIO FRECUENCIA Y PUESTA A TIERRA S.A. DE C.V.				Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input checked="" type="checkbox"/>		Mediana <input type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>	
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) CIRCUITO DE LA CONSTITUCIÓN		Exterior 15	Interior 4	C.P. 54025	R.F.C. RFP151103FYA	Teléfono fijo: 55913 1111	
Colonia: CUMBRES DEL VALLE			Delegación: (si aplica)			Teléfono celular:	
Ciudad: TLALNEPANTLA			Estado: ESTADO DE MEXICO				
Correo electrónico:			Página Web: www.aislamientoacustico.mx				
Origen del Proveedor:		Estatad <input type="checkbox"/>		Estado de Veracruz <input checked="" type="checkbox"/>		Nacional <input type="checkbox"/>	
Giro de la Empresa:		DISEÑO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO ACUSTICO, ELECTROMAGNETICO Y DE RAYOS X					

INFORMACION BANCARIA

Banco:		Sucursal:		Población:	
		Plaza:		Estado:	
Nombre del Titular de la cuenta: RADIO FRECUENCIA Y PUESTA A TIERRA SA DE CV		Cuenta de Cheques (11 dígitos):		No. Cuenta (Uniclabe de 18 dígitos):	
Nombre del Representante Legal: JOSE FRANCISCO JAVIER TRUJILLO LANDEROS		Teléfono:		Correo electrónico: trujillo@aislamientoacustico.mx	

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

Firma del Representante Legal:	Firma del Titular de la cuenta:	Sello del Departamento de Adquisiciones: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
<small>INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial, número de cuenta bancaria y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 20, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sección 10ª de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 375 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; MOTIVACIÓN: El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier número que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona física o moral puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de personas físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso del su titular para su difusión. A manera de referencia se cita el criterio 010/2013, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra señala lo siguiente: "Número de cuenta bancaria de particulares, personas físicas y morales, constituye información confidencial, descargable en http://informos.derepregonlinea.org.mx/Oficio010-13.docx"</small>		

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:		No. De Proveedor Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
Personas Físicas: Acta de nacimiento <input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/> Registro Federal de Contribuyentes <input type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	Personas Morales: Acta constitutiva de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> Poder del Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/> Registro Federal de Contribuyentes <input checked="" type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>	0346

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE REGISTRO (SELLO) POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.